

**ACTA ORDINARIA N° 5**  
**JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ROMEROS TRAVEL**  
**ROMERSTRAVEL S.A.**

En la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 18H00; en el domicilio social de la empresa **ROMEROS TRAVEL ROMERSTRAVEL S.A.**, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la mencionada sociedad, tras haber sido convocada en tiempo y forma conforme a la normativa legal aplicable y a lo preceptuado en el articulado de su cuerpo estatutario.

La señora, Gerente general, Flor América Romero Manzo, preside la reunión, de acuerdo al estatuto de la compañía y propone inmediatamente que se elija a la persona que cumplirá las funciones de Secretario Ad-Hoc, por lo que se mociona a la señora Reyna Manzo Guayaquil, quien procede inmediatamente a leer el orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Lectura y aprobación del informe económico del año 2016 del Comisario.
3. Lectura y aprobación del informe económico del año 2016 de la Gerente General.
4. Conocimiento y análisis de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.
5. Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.

**1º. Constatación de Quórum Reglamentario**

La Secretaria Ad-Hoc toma el libro de acciones y accionistas de la compañía y procede a constatar la asistencia de los accionistas para efectos de determinar el quórum estatutario necesario; se verifica la calidad de accionista de todos los presentes en la sesión e informa que la reunión se celebra con la asistencia de cinco accionistas que representan el 100% de la base societaria, existiendo así el quórum reglamentario y se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas.

**2º. Lectura y aprobación del informe económico del año 2015 del Comisario Principal.**

Siguiendo el orden del día, toma la palabra el Sr. Agustín Romero Manzo, Comisario Principal de la compañía, y se resalta de su intervención que luego de conocer los Estados Financieros, observó que las cifras se encuentran razonablemente presentadas sujetándose a las Normas Internacionales de Información Financiera y que la administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados. A su finalización el señor Agustín Romero, Comisario Principal, pone su informe económico en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas; la misma que lo aprueba de manera unánime.

**3º. Lectura y aprobación del informe económico del año 2016 de la Gerente General.**

La Sra. Flor América Romero Manzo, Gerente General da lectura de su informe correspondiente al año 2016 y manifiesta que dado que la empresa no tuvo actividad alguna no se generaron ingresos ordinarios. Sin embargo se procedió a liquidar una cuenta por pagar de USD 80,00 al Servicio de Rentas Internas que data del mes de noviembre del año 2014. Además mencionada

que los intereses y multas concernientes a esta deuda y que suman USD 68,00 al igual que USD 480,00 de multas pecuniarias fueron asumidas y pagadas de manera voluntaria por ella. Por tal razón, no se han registrados en libros contables los valores pagados por concepto de estas multas e intereses, ya que dichos gastos no fueron pagados con dinero proveniente de la empresa.

También informa que no se tuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral ni se contrató a ningún personal para que labore de manera directa en relación de dependencia con la compañía. Además que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y de la Junta general de Accionistas.

La gerente general al finalizar su informe económico lo pone a consideración de la Junta General de Accionista, la misma que lo aprueba de manera unánime.

**4º. Conocimiento y análisis de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.**

Los accionistas realizan un análisis de los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Aclaratorias, los cuales reflejan la realidad económica de la compañía al 31 de diciembre del 2016

**5º. Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.**

Siguiendo el orden del día y analizados los estados financieros del año 2016, la secretaria Ad-Hoc pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación o no de éstos, los cuales son aprobados de manera unánime.

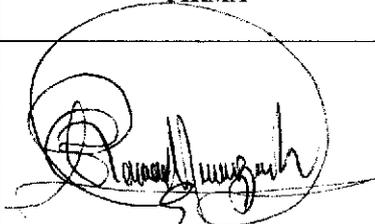
Cumplido el orden del día, y siendo las 19H40, se da lectura a la presente Acta, la misma que es leída por la secretaria Ad-Hoc y aprobada de manera unánime sin modificaciones por los accionistas presentes, es debidamente firmada por la gerente general, secretaria ad-hoc y todos los accionistas asistentes, finalmente se declara terminada la junta.

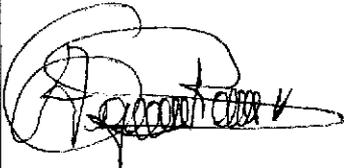
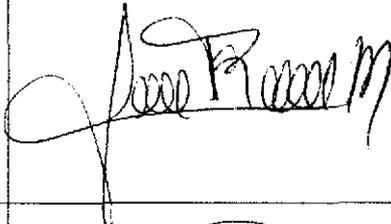
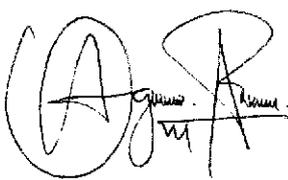


Flor América Romero Manzo  
GERENTE GENERAL



Reyna Manzo Guayaquil  
SECRETARIA AD-HOC

Nº	NÓMINA DE ACCINISTAS	CÉDULA DE IDENTIDAD	ACCIONES	FIRMA	HUELLA DACTILAR
1	Manzo Guayaquil Reyna Esmeralda	1200169694	160		

2	Romero Vargas Agustín Eladio	0901133520	160		
3	Romero Manzo Flor América	1204634537	160		
4	Romero Manzo Flor María	1204612970	160		
5	Romero Manzo Agustín Eladio	1206005504	160		
TOTAL ACCIONES			800		